Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 38/2016

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los28días del mes de Noviembre del año dos mildieciséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamadoa Locación de InmueblesNº39/2016"Alquiler de Inmuebles para la Filial de Benjamín Aceval para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2017 con ID Nro.318.052.-

Que, se cuenta con la resolución Nº909/2016 de fecha 10de octubre del 2016 por la cual se autoriza el llamado para Alquiler de Inmuebles para la Filial de Benjamín Acevalpor el proceso de Locación de Inmuebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Fiscal 2017.

Que en fecha 17/11/2016 a las 10:00 horas se procedió a labrar acta de apertura de sobres en el marco del llamado para Locación de Inmuebles Nº39/2016PAC IDNº 318052"Alquiler de Inmuebles para la Filial de Benjamín Aceval para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2017, consta en Acta la presentación de la oferta de la DIOCESIS DE BENJAMÍN ACEVAL, arrojando el siguiente resultado económico:

Nº	Oferentes	PRECIO TOTAL	
1.	DIOCESIS DE BENJAMIN ACEVAL	60.000.000	IVA Incluido

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum Nº302/2016 de fecha 21 de Noviembre de 2016, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo".----------

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 24 de Noviembre de 2016, emite su dictamen que se transcribe:

"...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución Nº909/2016 de fecha 10 de octubre de 2016, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°318.052.----------

-Que, obra la Nota UOC N° 0613/2016, llamado N°39/2016 de fecha 03 de noviembre de 2016, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------

-Que en fecha 17 de noviembre del 2016 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose como único oferente: DIOCESIS DE BENJAMIN ACEVAL. Con una oferta de Guaranies Sesenta Millones (Gs. 60.000.000).----------

-Que, obra el cuadro comparativo de ofertas suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------

Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica, recomienda declarar desierto el presente llamado, advirtiéndose que el oferente no ha presentado copia del título de propiedad del inmueble objeto de la locación, documento exigido en el pliego de bases y condiciones, por tanto corresponde aplicar lo dispuesto en el Art. 30 inc. "b" de la ley 2051/03Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".----------

POR TANTO, DE CONFORMIDAD A LAS RECOMENDACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA Y LOCACIÓN DE INMUEBLESRECOMENDAR DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO Nº39/2016 PARA ALQUILER DE INMUEBLES PARA LA FILIAL DE BENJAMÍN ACEVALDELA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA –AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 30 INC. B) DE LA LEY 2051/03".-

SALVO MEJOR PARECER

Prof. Abg. Angel Yubero Aponte

Abg. Gerardo Bobadilla

Est. Adolfo Chirife